

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 152/15.

Rivera, 02 de Julio de 2015.

HURTO - AMPLÍA COMUNICADO N° 151 DE FECHA 1°/07/2015

Relacionado al hurto en comercio emplazado en calle DIECIOCHO DE JULIO donde resultaron detenidos los masculinos E. A. F. F., uruguayo de 24 años y L. M. C. B., de 22 años.

De lo ocurrido el Magistrado de Turno en Resolución Judicial dispuso:

“EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DE E.A.F.F. POR UN DELITO REITERADO DE HURTO, Y L.M.C.B. LIBERTAD.

HURTO - En Interior de Vehículo

De una Ambulancia de la Emergencia Móvil SEMECO, que se encontraba estacionada en calle Treinta y Tres Orientales y Fructuoso Rivera, mediante la efracción de puerta trasera, ingresaron y hurtaron **un desfibrilador.**

Investigan efectivos de la Seccional Primera.-

HURTO - En Finca

En la madrugada de ayer próximo a la hora 23:00, en calle CÓRDOBA barrio Mandubí, desconocidos ingresaron en una finca, y mediante la efracción de la puerta lateral hurtaron: 2 NOTEBOOK, una marca SAMSUNG, con teclado y mouse y otra marca ACCER color negro con un cargador; un celular marca SAMSUNG modelo GALAXY S5 color negro; una alcancía con monedas varias, desconoce el valor, 10 pares de calzados deportivos, marcas NIKE, REEBOK y PUMA, un manojo de llaves; una mochila marca HP conteniendo 2 palancas de play station y conexiones varias (cables) para pc.

Investiga personal de seccional Novena.